

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.

En Santiago de Chile, a 27 de abril del año 2023, a las 09:05, se efectuó a distancia a través de medios tecnológicos, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A., en adelante, indistintamente la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Administradora” o “ProVida”. _____

CONVOCATORIA

El Presidente informó que el Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de abril de 2023, acordó citar a esta Junta Ordinaria de Accionistas, habiéndose comunicado este hecho oportunamente a la Comisión para el Mercado Financiero (la “CMF”), a la Superintendencia de Pensiones (“SP”), a la Bolsa Electrónica y al mercado general. Los avisos correspondientes se publicaron en el diario La Segunda los días 13, 14 y 17 de abril del año 2023.

ASISTENCIA

Se dejó constancia que todos los asistentes concurrentes a la Junta han asistido mediante el uso de medios tecnológicos puestos a disposición por la Sociedad, y anunciados por ésta con anterioridad a la Junta, en virtud de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141 de la CMF, dejándose constancia además que dichos medios tecnológicos han garantizado debidamente la acreditación de la identidad de los participantes, y la simultaneidad y secreto de las votaciones _____

Asistieron a la Junta los siguientes accionistas, presentes o representados según se indica:

1. MetLife Chile Inversiones Limitada, representada por don Jorge Beals Morales, por 35.827.237 acciones (representadas);
2. Inversiones MetLife Holdco Tres Limitada, representada por don Héctor Herrera Echeverría, por 139.017.967 acciones (representadas);
3. Inversiones MetLife Holdco Dos Limitada, representada por doña Natalia Luján, por 139.017.967 acciones (representadas);
4. Banchile Corredores de Bolsa, representado por Cristobal Ramírez Astroza por 6.787 acciones.

Se deja constancia que los accionistas que se mencionan precedentemente figuraban inscritos en el Registro de Accionistas respectivo al quinto día hábil anterior a la Junta. Los poderes presentados por los señores accionistas fueron aprobados y, al inicio de la presente Junta, la Notario Público Titular de la Trigésimo Octava Notaría de Santiago, doña María Soledad Lascar Merino, certificó la identidad de los Accionistas presentes. _____

Finalmente, considerando que la reunión se llevó a cabo de manera remota, el Presidente y el Secretario certificarán, mediante la firma del acta de esta Junta, la presencia de los accionistas que participaron comunicados mediante el sistema de videoconferencia. _____

APERTURA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Don Andrés Merino Cangas, en su carácter de Director y Presidente de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A., señaló que se encuentran presentes y representadas un total de 313.869.958 acciones, equivalentes al 95,69% del total de las acciones emitidas con derecho a voto, cantidad que excede el quorum requerido por los estatutos de la Sociedad para adoptar válidamente los acuerdos en esta Junta Ordinaria de Accionistas. Habiéndose citado oportunamente a los accionistas con indicación de las materias a ser sometidas a consideración de esta Junta, cumplidas las demás formalidades de citación y reuniéndose en exceso el quórum requerido por los estatutos, declaró abierta e instalada la Junta. _____

MESA

Presidió la Junta el Director y Presidente, don Andrés Merino Cangas y como Secretario actuó el Secretario del Directorio y Fiscal de la sociedad, don Eric Rees Prat. Se encontraban presentes también, el señor Santiago Donoso Hüe, Gerente General de la Sociedad y las señoras Andrea Vargas Carrasco y Pia Vielma Cornejo, en representación de la Superintendencia de Pensiones y la señora María Soledad Lascar Merino, Titular de la Trigésimo Octava Notaría de Santiago. ____

SISTEMA DE VOTACIÓN

El Secretario, a solicitud del señor Presidente, informó a la Junta que, conforme a lo establecido en el artículo 62 de la ley sobre Sociedades Anónimas, el oficio Ordinario N° 6041 de fecha 20 de marzo de 2020 emitido por la Superintendencia de Pensiones, la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la CMF, las materias que se sometan a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante un sistema de votación digital que asegure la simultaneidad y el secreto de la votación. _____

El Secretario explicó el sistema de votación que se ocupará, de manera tal que los accionistas pudieran conocer y comprender el funcionamiento de dicho sistema y su implementación. Explicó también que, cerrada la votación, se procederá a realizar el escrutinio, lo que se llevará a cabo en un sólo acto público ante la comparecencia de los accionistas y totalizados los votos, los resultados se informarán de viva voz de manera de permitir a los accionistas presentes informarse de los resultados. _____

FIRMA DEL ACTA

Los accionistas presentes en la Junta, don Jorge Beals Morales en representación de MetLife Chile Inversiones Limitada, doña Natalia Luján en representación de Inversiones MetLife Holdco Dos Limitada y don Hector Herrera Echeverría en representación de Inversiones MetLife Holdco Tres Limitada fueron designados para firmar el acta junto al Presidente y al Secretario.

Los accionistas representantes del 100% de las acciones presentes, aprobaron, (i) omitir la lectura del aviso de citación a esta Junta, (ii) el sistema de votación recientemente explicado por el señor Secretario, (iii) la designación de los representantes de los accionistas que firmarán el acta junto al Presidente y el Secretario, y (iv) facultar al gerente general, señor Santiago Donoso Hüe y

al fiscal, señor Eric Rees Prat, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, proceda a reducir a escritura pública el acta de la presente Junta y efectúe todos los trámites necesarios para su legalización, bastando únicamente que la presente acta se encuentre firmada por las personas designadas para estos fines. _____

I. MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2022

La Junta conoció el informe de los auditores externos sobre los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio financiero que finalizó el 31 de diciembre del año 2022 y aprobó con el voto favorable del 100% de las acciones presentes la Memoria, Balance General y Estados Financieros, correspondientes al citado ejercicio. Se informó además que el Balance fue publicado en el diario electrónico "El Mostrador" el día 12 de abril del año 2023. _____

Previo a la aprobación por parte de la Junta, el Presidente ofreció la palabra al Gerente General de la Sociedad, don Santiago Donoso Hüe, quien informó a los accionistas sobre los aspectos más relevantes acontecidos durante el ejercicio correspondiente al año 2022 y sobre la marcha de los negocios de la Sociedad. _____

II. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y REPARTO DE DIVIDENDOS

Se sometió a la decisión de la Junta la distribución de utilidades del ejercicio correspondiente al año 2022, dejándose constancia que, de acuerdo al balance y estados financieros recientemente aprobados, la Sociedad registró una utilidad líquida distribuible al cierre del ejercicio 2022 ascendente a \$124.478.437.541. Conforme a la propuesta acordada por el Directorio de la sociedad, se propuso a la junta proceder al reparto de un dividendo definitivo por la suma \$44.282.114.100, equivalente a 135 pesos por acción, correspondiente aproximadamente 35,57% de las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio correspondiente al año 2022. _____

De este modo, la Junta conoció y aprobó la propuesta del Directorio de repartir un dividendo total definitivo 135 pesos por acción, por un total de \$44.282.114.100, ascendentes aproximadamente al 35,57% de las utilidades del ejercicio año 2022. Verificada la votación se aprobó la distribución de utilidades con el voto favorable del 100% de las acciones presentes. _____

El Presidente dejó constancia que el saldo de las utilidades del ejercicio, correspondiente a \$14.593.191.441, se destinará a reserva de utilidades retenidas. Como consecuencia de los acuerdos adoptados, el patrimonio de la Sociedad asciende a \$1.079.529.503.933, con un capital pagado de \$986.432.178.715, una reserva de utilidades retenidas de \$124.683.271.334 y otras reservas negativas por \$-31.585.946.116. _____

Finalmente, se informó a los señores accionistas que el dividendo precedentemente aprobado será pagado a partir del 25 de mayo del año 2023 a quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al 19 de mayo próximo, mediante vale vista virtual que podrá ser retirado personalmente por el accionista o la persona que acredite representarlo mediante poder notarial, en cualquier sucursal del banco BCI durante 90 días contados desde la fecha de pago indicada previamente. También podrá ser pagado mediante depósito en cuenta bancaria a quienes así lo hayan solicitado o lo soliciten hasta el 24 de mayo de 2023, al departamento de accionistas de la sociedad, DCV Registros S.A. _____

III. FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO, COMITÉ DE DIRECTORES, AUDITORÍA Y RIESGOS; COMITÉ DE INVERSIONES Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS; Y COMITÉ DE SERVICIOS Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SEGÚN CORRESPONDA.

Continuando con los temas a tratar, se propuso a la Junta mantener la dieta mensual y remuneraciones que actualmente perciben los miembros del Directorio y de sus respectivos comités, esto es:

- (i) una dieta mensual de 250 UF para cada director titular o suplente por asistencia a sesión ordinaria de Directorio, más 10 UF por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 260 UF por director;
- (ii) para el caso del Presidente del Directorio, una dieta mensual de 325 UF por asistencia a sesión ordinaria, más 13 unidades de fomento por asistencia a sesión extraordinaria, con un tope mensual de 338 UF;
- (iii) para los miembros del Comité de Directores, Auditoría y Riesgos; Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés; y Comité de Servicios, una remuneración de 83 UF por asistencia a cada sesión ordinaria de los respectivos comités, más 10 UF por asistencia a sesiones extraordinarias, con un tope mensual de 93 UF. Para el caso de los directores miembros de más de uno de los distintos comités, el tope mensual será de 176 UF por todas sus asistencias a los diferentes comités.

La remuneración se pagará en forma mensual solamente a aquellos directores que asistan a la respectiva sesión. _____

Asimismo, se propone mantener el actual presupuesto anual de gastos para el Comité de Directores, Auditoría y Riesgos ascendente a 12.000 UF, que equivale a la suma de las remuneraciones anuales que reciben los directores miembros del comité, considerando el número de reuniones que dicho comité celebra durante el año. _____

Los accionistas representantes del 100% de las acciones presentes aprobaron la proposición del Directorio. _____

IV. AUDITORES EXTERNOS

El Secretario manifestó que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde a la Junta pronunciarse sobre la designación de auditores externos independientes para el ejercicio del año 2023. _____

Se hizo presente que se solicitaron cotizaciones por los servicios de auditoría a las siguientes firmas auditoras: (i) Deloitte Auditores y Consultores Limitada (“Deloitte”); (ii) EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA (“EY”); (iii) KPMG Auditores Consultores Limitada (“KPMG”) y (iv) Pricewaterhousecoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada (“PwC”). De las anteriores, sólo Deloitte y PwC, presentaron ofertas por sus servicios. En cuanto a las firmas KPMG y EY, las mismas decidieron no participar en el proceso debido a que concluyeron que no eran independientes del grupo económico al que pertenece la Sociedad, razón que les impedía mantener su condición de independencia necesaria para cumplir esta función. _____

Conforme a lo anterior, el Directorio, siguiendo la sugerencia aprobada por el Comité de Directores, Auditoría y Riesgos, propuso designar a Deloitte Auditores y Consultores Limitada como auditores externos para los fines señalados. _____

A continuación, el Secretario en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes, especialmente el Oficio Circular N° 718 y complementado por el Oficio Circular N° 764, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, informó que los fundamentos del Directorio para realizar la propuesta antes señalada se han encontrado disponibles para los señores accionistas en la página web de la Sociedad. Se deja asimismo constancia que el Directorio acordó proponer a la presente Junta, la designación de la citada firma auditora por las siguientes razones:

Deloitte Auditores y Consultores Limitada:

- (i) Empresa de auditoría reconocida mundialmente;
- (ii) Amplia experiencia en auditoría de grandes empresas y en especial en la industria de las AFP;
- (iii) Equipo multidisciplinario para la prestación de los servicios (Financiera, Tecnología, Gestión de Riesgo, Regulatorio, Impuestos, etc.);
- (iv) Experiencia y capacidad como consultores en materias SEC y U.S. GAAP; y
- (v) Rotación de los socios a cargo de la auditoría cada cinco años.

Conforme a lo anterior, se sometió a la aprobación de la Junta la designación de Deloitte Auditores y Consultores Limitada, para efectuar la auditoría externa de la Sociedad y la de los Fondos de Pensiones correspondiente al presente ejercicio. _____

La Junta acordó aprobar la moción con el voto favorable del 100% de las acciones presentes.

V. INFORME DEL COMITÉ DE DIRECTORES, AUTORÍA Y RIESGOS

El Secretario a solicitud del Presidente, informó a los accionistas sobre la composición del Comité de Directores, Auditoría y Riesgos, el número de sesiones ordinarias y extraordinarias que realizó, la asistencia de sus miembros a dichas reuniones y las principales actividades realizadas durante el año 2022. También señaló que, además del pago de remuneraciones a sus miembros, el Comité incurrió en gastos por un monto total de \$21.380.404 por concepto de asesorías durante el año 2022. _____

VI. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

El Secretario, a solicitud del Presidente, informó a la Junta que, entre el 28 de abril de 2022, fecha de la última junta ordinaria de accionistas y el día de hoy, tanto el Comité de Directores, Auditoría y Riesgos como el Directorio aprobaron las siguientes operaciones entre partes relacionadas:

En sesiones ordinarias celebradas el 31 de marzo de 2022, 26 de mayo 2022, 30 de junio de 2022, 7 de octubre de 2022, con la abstención de los Directores interesados, y con los votos favorables de los Directores autónomos de la Compañía señores Jorge Marshall Rivera y María Soledad Arellano Schmidt, en su caso, previa recomendación del Comité de Directores, Auditoría y Riesgos, las operaciones entre partes relacionadas entre ProVida y algunas de las entidades

pertenecientes al Grupo MetLife por (A) Servicios prestados tanto durante el año 2022 como para el año 2023, asociados a áreas de Recursos Humanos, Tecnologías de la Información, Finanzas, Estrategia, Auditoría Interna, Procurement, Canales y Marketing; (B) Traspaso de Vehículos; (C) Renovación del Seguros Colectivo de Vida y Salud con MetLife Chile Seguros de Vida S.A.

Dichas operaciones fueron aprobadas en atención a que contribuían al interés social y se ajustaban en precios, términos y condiciones similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado. _____

Finalmente informó que, en la página 68 en adelante, nota número 11 de los estados financieros incorporados en la memoria anual 2022, se encuentran individualizadas las transacciones con personas y entidades relacionadas. _____

VII. PUBLICACIONES

La Junta acordó con el voto favorable del 100% de las acciones presentes designar al diario "La Segunda" para realizar futuras publicaciones de citación a juntas de accionistas. _____

VIII. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente cedió la palabra a los señores accionistas para tratar otras materias de interés social que no sean propias de una junta extraordinaria. _____

Habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria y no existiendo otras materias que tratar, el Presidente agradeció la asistencia de los señores accionistas y su interés en los asuntos sociales, poniendo término a la Junta Ordinaria de Accionistas y levantando la sesión siendo las 09:59 horas. _____

Andrés Merino

Andrés Merino Cangas
Presidente

Héctor Herrera

Héctor Herrera Echeverría
Inversiones MetLife Holdco Tres Limitada

Rosa Natalia Luján

Natalia Luján
Inversiones MetLife Holdco Dos Limitada

Jorge Beals

Jorge Beals Morales
MetLife Chile Inversiones Limitada

Eric Rees Prat

Eric Rees Prat
Secretario

CERTIFICADO

Certifico que la presente es copia fiel del Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A., celebrada el 27 de abril de 2023. _____



Santiago Donoso Hübner
Gerente General
AFP Provida S.A.



Eric Rees Prat
Secretario
AFP Provida S.A.